

	IES CLAUDIO MOYANO	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO: <i>Innovación Aplicada al Sector Productivo</i>	
	Página 1 de 20	

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Profesor	Curso	Año
David Caramazana Pardo	1º	2025/2026
Duración		Código
34		CL0033
UNIDAD DE COMPETENCIA (Estándar de competencia):		
NINGUNA		
OBJETIVO BASE:		
Profundizar en la formación necesaria para entender y aplicar conceptos innovadores en el ámbito empresarial, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas en el sector productivo relacionado con el ciclo formativo. Además, sirve para ampliar en aspectos prácticos de la especialidad y desarrollar habilidades clave para la innovación.		
LEGISLACIÓN GENERAL:		
• Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional. • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León. • Proyecto de Orden, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León. • ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León. ORDEN EDU/411/2025, de 15 de abril, por la que se concreta la optatividad en las enseñanzas de grado D, niveles 2 y 3 del Sistema de Formación Profesional y se establece el procedimiento de oferta y autorización de complementos de formación de los grados D y E, niveles 2 y 3 del Sistema de Formación Profesional, en la Comunidad de Castilla y León.		
LEGISLACIÓN ESPECÍFICA:		
REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO:	MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO:	ORDEN AUTONÓMICA POR LA QUE SE CONCRETAN ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULO:
Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo	Real decreto 500/2024, de 21 de mayo	ORDEN EDU/411/2025, de 15 de abril

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE
RA1. Analiza el impacto de la innovación en los sectores productivos y su impacto en la competitividad empresarial.	a) Se ha desglosado el concepto de innovación en sus componentes fundamentales y se ha analizado su aplicación en distintos contextos empresariales. b) Se ha evaluado críticamente el impacto de la innovación en la competitividad de las empresas mediante el análisis de casos reales. c) Se han analizado ejemplos concretos de innovación en diversos sectores productivos, destacando los factores clave de éxito y fracaso. d) Se ha realizado una evaluación crítica del papel de la innovación en la sostenibilidad empresarial, considerando tanto aspectos económicos como medioambientales y sociales.
RA2. Evalúa la importancia de la innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible en los sectores productivos, así como su impacto en la gestión empresarial y la transformación digital de las organizaciones.	a) Se ha evaluado el impacto de la innovación en la mejora de la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos, utilizando indicadores de desempeño. b) Se ha analizado la influencia de la innovación en la estrategia empresarial, abarcando aspectos como la diferenciación, diversificación y expansión de mercados. c) Se ha realizado un análisis crítico del impacto de la innovación en la mejora de la competitividad de las empresas, considerando factores como la agilidad, flexibilidad y capacidad de respuesta, mediante estudios de caso. d) Se ha evaluado el papel de la innovación en la gestión empresarial y en la transformación digital de las organizaciones, identificando tecnologías emergentes y tendencias innovadoras que están transformando los sectores productivos y su potencial impacto en las empresas.
RA3. Crea propuestas innovadoras aplicando técnicas avanzadas de pensamiento creativo y resolución de problemas en contextos productivos.	a) Se han utilizado herramientas avanzadas como el Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras, para generar ideas innovadoras. b) Se han aplicado habilidades de análisis y resolución de problemas para identificar oportunidades de innovación en entornos empresariales complejos. c) Se han diseñado y planificado proyectos de innovación, proponiendo soluciones alternativas y justificando su viabilidad en casos prácticos de los sectores productivos. d) Se ha realizado una evaluación de la viabilidad económica y financiera de las propuestas de innovación generadas. e) Se ha elaborado un plan de implementación para una idea innovadora, considerando aspectos como la gestión de recursos, y el cronograma
RA4. Analiza y evalúa oportunidades de mejora e innovación en empresas del	a) Se han identificado y analizado oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el análisis de casos prácticos.

sector mediante el análisis de casos prácticos.

- b) Se han diseñado y evaluado propuestas innovadoras que aborden desafíos específicos del sector y contribuyan a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas.
- c) Se ha presentado y defendido las propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación persuasiva.
- d) Se ha llevado a cabo una evaluación detallada de la viabilidad de implementación de las propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos.

CONTENIDOS BÁSICOS extraídos del RD que regula el título (Se incluyen los contenidos que se desarrollarán a través de las unidades de trabajo):

1. Análisis del concepto de innovación y su aplicación a los Sectores Productivos:
 - a) Desglose y análisis del concepto de innovación.
 - b) Tipos de innovación.
 - c) Estudio de casos reales de éxito y fracaso en la innovación.
2. Impacto de la innovación en la competitividad empresarial y en el desarrollo sostenible:
 - a) Impacto de la innovación en la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos.
 - b) Relación entre innovación y estrategia empresarial.
 - c) Tecnologías emergentes y tendencias innovadoras en los sectores productivos.
3. Creación de propuestas innovadoras:
 - a) Metodologías para la innovación: Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras.
 - b) Diseño y planificación de proyectos de innovación.
4. Análisis y evaluación de casos prácticos:
 - a) Identificación y análisis de oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el estudio de casos prácticos.
 - b) Diseño y evaluación de propuestas innovadoras para abordar desafíos específicos de los sectores productivos.
 - c) Evaluación detallada de la viabilidad de implementación de propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos.
 - d) Presentación y defensa de propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación persuasiva.

UNIDADES DE TRABAJO

Temporalización y secuenciación

TRIM.	UNIDADES	HORAS	COMIENZO	FIN
1	UT1: El concepto de innovación.	10	septiembre	octubre
	UT2: Innovación como motor de desarrollo sostenible.	7	octubre	noviembre
2	UT3: Creación de propuestas innovadoras.	7	noviembre	diciembre
	UT4: Análisis de casos prácticos.	10	enero	enero
1/2/3	FEE (las horas son las que corresponden al módulo)			

UNIDADES DE TRABAJO

Relación de los resultados de aprendizaje con las unidades de trabajo

	UT1	UT2	UT3	UT4	FEE
RA1	X				
RA2		X			
RA3			X		
RA4				X	

METODOLOGÍA

Este módulo, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, es teórico-práctico, por lo que es adecuado que se emplee una metodología activa, de tal manera que el aprendizaje se produzca mediante la realización de ejercicios, problemas y prácticas.

El desarrollo de los contenidos tendrá siempre una orientación práctica y actualizada; el esquema habitual será:

- 1.- Exposición de conceptos.
- 2.- Demostración práctica de la aplicación de los mismos por parte del profesorado.
- 3.- Resolución de supuestos prácticos por parte de los alumnos; esta resolución incluirá la búsqueda e interpretación de información técnica y la documentación del proceso llevado a cabo. Así se favorece el trabajo autónomo del alumno, esto es, priorizar el que el alumno *aprenda a aprender*.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del módulo cumplen con lo establecido en la ORDEN EDU/1311/2024, de 26 de noviembre. Para poder impartir este módulo con garantías se tendría que disponer, **como mínimo**, de los siguientes recursos en el aula:

- Proyector de cañón para la visualización de la pantalla del ordenador.
- Pizarra en que apoyar las explicaciones.
- Una red de área local con un servidor y una estación de trabajo para cada alumno, con sistema operativo Windows y/o Linux.
- Paquete ofimático Office365.
- Acceso a Internet.
- Plataforma Moodle a través de la cual interactuar con los alumnos: proporcionar material elaborado por el profesor, propuesta y resolución de ejercicios, comunicación de resultados académicos y corrección de prácticas, etc.
- Software de monitorización y control remoto (Veyon)

TIC

Dada la naturaleza del ciclo formativo, la mayor parte de los recursos didácticos antes mencionados entran dentro de la categoría TIC.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizajes, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas por el currículo. (ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León).

Las sesiones de evaluación serán 4: **2 sesiones parciales (primer y segundo trimestre) y 2 sesiones finales (al final de cada curso).**

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán distintos instrumentos de evaluación como son actividades, exposición de trabajos y pruebas tipo test.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en **TODOS** los resultados de aprendizaje que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos, y el cálculo se realizara con la media de las calificaciones de los resultados de aprendizaje cuya calificación sea inferior a un 5.

Ejemplos de instrumentos de evaluación y forma de calificación:

- Observación del docente en el aula del rendimiento individual, grado de participación, autonomía y colaboración.
- Se realizarán tareas a través de la plataforma Moodle.
- Exposición de trabajos.
- Pruebas con preguntas tipo test.

La calificación de los alumnos en los distintos instrumentos de evaluación, además de la correcta resolución en los mismos, dependen de otros factores como: presentación, documentación, ortografía, claridad de exposición, rigor en la realización y capacidad de razonamiento. Además, se tendrán en cuenta el resto de procedimientos del RRI y el correcto uso de los materiales del aula y debido comportamiento, pudiendo calificar con 0 puntos la tarea correspondiente en caso de uso indebido de los mismos.

Evaluaciones parciales (1ª y 2ª evaluación)

Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

 Junta de Castilla y León Consejería de Educación	IES CLAUDIO MOYANO	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO: <i>Innovación Aplicada al Sector Productivo</i>	
	Página 8 de 20	

Evaluación final

- Para la evaluación final extraordinaria se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 15% de la carga horaria del módulo profesional. Este hecho será comunicado por el profesor según establece el procedimiento reflejado en el RRI.

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 1 ^{ER} TRIMESTRE				
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
PONDERACIÓN OBTENCIÓN RA	UT1	UT2	NOTA POR RA PONDERADA TRIMESTRE	NOTA POR RA PONDERADA CURSO
RA1 (100%)	Actividades (70%) Test (30%)		NOTA x 50%	NOTA x 25%
RA2 (100%)		Actividades (70%) Test (30%)	NOTA x 50%	NOTA x 25%
NOTA 1 ^{ER} TRIMESTRE: (nota RA1 (50%) + nota RA2 (50%))			100%	

Ponderación Obtención RA: Indica el % del RA obtenido con la superación de la evaluación

Nota por RA Ponderada Trimestre: Indica el peso del RA en la nota del trimestre

Nota por RA Ponderada Curso: Indica la ponderación de la nota en el total del curso.

	IES CLAUDIO MOYANO	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO: <i>Innovación Aplicada al Sector Productivo</i>	
	Página 9 de 20	

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 2º TRIMESTRE				
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
PONDERACIÓN RA	UT3	UT4	NOTA POR RA PONDERADA TRIMESTRE	NOTA POR RA PONDERADA CURSO
RA3 (100%)	Actividades (70%) Test (30%)		NOTA x 50%	NOTA x 25%
RA4 (100%)		Actividades (20%) Test (30%) Trabajo (50%)	NOTA x 50%	NOTA x 25%
NOTA 2º TRIMESTRE: (nota RA3 (50%) + nota RA4 (50%))			100%	

Ponderación Obtención RA: Indica el % del RA obtenido con la superación de la evaluación

Nota por RA Ponderada Trimestre: Indica el peso del RA en la nota del trimestre

Nota por RA Ponderada Curso: Indica la ponderación de la nota en el total del curso.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Alumnos que NO han superado todos los RA en las evaluaciones parciales

RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	25%	Prueba en papel (100%) (UT1)
RA2	25%	Prueba en papel (100%) (UT2)
RA3	25%	Prueba en papel (100%) (UT3)
RA4	25%	Prueba en papel (100%) (UT4)
TOTAL	100%	

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con el apartado 5.9 del RRI relativo a faltas de asistencia, el alumno perderá la evaluación continua si supera el 15% de inasistencia a las actividades lectivas, manteniendo el derecho de presentarse a las pruebas finales que se determinen. Las faltas de asistencia se justificarán en plazo y forma de acuerdo al RRI.

La falta de entrega de todas las prácticas o trabajos supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua y poder presentarse a las pruebas parciales.

Los instrumentos de evaluación y la calificación de cada RA serán como los determinados en la primera final y la segunda final según la evaluación que corresponda.

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación tras la evaluación parcial trimestral

RA1	25%	Prueba en papel (100%) (UT1)
RA2	25%	Prueba en papel (100%) (UT2)
RA3	25%	Prueba en papel (100%) (UT3)
RA4	25%	Prueba en papel (100%) (UT4)
TOTAL	100%	

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación tras la evaluación

Dichas actividades se centrarán en los RA que no hayan sido superados.

EVALUACIÓN: OTRAS CUESTIONES

ACTUACIÓN EN CASO DE COPIA EN EXÁMENES

Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que:

- Si **durante la realización de una prueba escrita o práctica** se detecta que un alumno está haciendo **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet,...) sin el permiso del profesor, se le aplicará lo establecido en el apartado 5.8 (*Protocolo sobre actuaciones por copiar en controles y exámenes*) del RRI. Que entre otras cosas determina que el alumno **concluirá la prueba obteniendo una calificación de 0**.
- Si una vez finalizada y entregada una prueba, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet,...), el profesor podrá exigir al alumno una defensa oral de la prueba o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación de la misma, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores. Es evidente que si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en dicha prueba así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba con un cero.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO

Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de obligar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una **evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea**, esta será considerada no apta y/o con la **calificación de 0**.

ACTUACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Las pruebas no realizadas por causas debidamente justificadas se realizarán en la fecha y hora que el profesor establezca, y en la medida de lo posible serán equivalentes a las realizadas por el resto de los alumnos. En caso de no existir causa justificada, la prueba se considerará no superada.

Solo se aceptan ausencias por motivos de enfermedad, u otra causa grave, y **deberán justificarse con documento oficial** ante el profesor. **Dicho justificante deberá presentarse el 1er día de asistencia a clase después de la falta**. Se deberá avisar al profesor con toda la antelación posible.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

En el caso de tener alumnado con necesidades especiales, se estudiará junto equipo de orientación del centro, y el equipo educativo, qué medidas se deberían realizar. En tal caso serían adaptaciones metodológicas, procesos y procedimientos, nunca curriculares.

REVISIONES EXÁMENES, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES DE LA CALIFICACIÓN

Las revisiones de examen con el profesor se deberán formular en el plazo de dos días hábiles desde el conocimiento de la nota.

El procedimiento de aclaración de nota asociada a las evaluaciones trimestrales viene recogido en el artículo 18 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se podrán solicitar las aclaraciones pertinentes por desacuerdo se realizarán el primer día hábil después de la comunicación de resultados.

El procedimiento de reclamación de nota final viene recogido en el artículo 19 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se presentara ante la dirección del centro, en dos días hábiles a partir del siguiente del conocimiento de los resultados. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la conformidad.

	IES CLAUDIO MOYANO	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO: <i>Innovación Aplicada al Sector Productivo</i>	
	Página 15 de 20	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR	RA RELACIONADO
No se han planificado	-

EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

Con objeto de valorar que los resultados obtenidos corresponden con los previstos en la programación didáctica, el profesor realizará periódicamente un seguimiento de ambos a fin de poder detectar divergencias lo antes posible. Para ello se prevén una serie de procedimientos:

- Revisión, al menos una vez al mes, del cumplimiento de la temporalización esperada del módulo. Este procedimiento está incorporado en las reuniones de departamento de la familia profesional de informática.
- Valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos. Este procedimiento se articula tanto en las pruebas de evaluación de los alumnos como en el seguimiento de las actividades desarrolladas por los alumnos en clase.
- Valoración de los resultados de los alumnos en las distintas evaluaciones de la asignatura.

Los resultados de estas valoraciones serán expuestos en las correspondientes reuniones del departamento en las que se trate el tema del seguimiento de las programaciones.

Si hubiera divergencias se realizarían las adaptaciones pertinentes, para que no se vieran alterados los objetivos perseguidos, que no son otros que la adquisición por parte del alumnado de los contenidos mínimos exigibles.

UT1: El Concepto de innovación

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividades 1-5: Cuestionarios sobre conceptos, análisis de tipos de innovación y evaluación de casos reales.	1. El concepto de innovación. a) Desglose y análisis del concepto de innovación. b) Tipos de innovación. c) Estudio de casos reales de éxito y fracaso en la innovación.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA1. Analiza el impacto de la innovación en los sectores productivos y su impacto en la competitividad empresarial.	a) Se ha desglosado el concepto de innovación en sus componentes fundamentales y se ha analizado su aplicación en distintos contextos empresariales. b) Se ha evaluado críticamente el impacto de la innovación en la competitividad de las empresas mediante el análisis de casos reales. c) Se han analizado ejemplos concretos de innovación en diversos sectores productivos, destacando los factores clave de éxito y fracaso. d) Se ha realizado una evaluación crítica del papel de la innovación en la sostenibilidad empresarial, considerando tanto aspectos económicos como medioambientales y sociales.	Actividades (70%) Test (30%)

UT2: Innovación como motor de desarrollo sostenible

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividades 1-4: • Cuestionarios sobre conceptos relacionados con el desarrollo sostenible, relación entre innovación y estrategia empresarial y análisis de tecnologías y tendencias emergentes.	2. Impacto de la innovación en la competitividad empresarial y en el desarrollo sostenible: a) Impacto de la innovación en la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos. b) Relación entre innovación y estrategia empresarial. c) Tecnologías emergentes y tendencias innovadoras en los sectores productivos.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA2. Evalúa la importancia de la innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible en los sectores productivos, así como su impacto en la gestión empresarial y la transformación digital de las organizaciones.	a) Se ha identificado el impacto de la innovación en la mejora de la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos. b) Se ha descrito la influencia de la innovación en la estrategia empresarial, gestión de recursos humanos y otras áreas funcionales de la empresa. c) Se ha identificado el papel de la innovación en la adaptación de las empresas a los cambios del entorno y en la mejora de la competitividad. d) Se han identificado tecnologías emergentes y tendencias innovadoras que están transformando los sectores productivos y su potencial impacto en las empresas.	Actividades (70%) Test (30%)

UT3: Creación de propuestas innovadoras

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividad1-4: • Uso práctico de metodologías para la innovación. • Elaboración de un plan básico de idea innovadora.	3. Creación de propuestas innovadoras: a) Metodologías para la innovación: Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras. b) Diseño y planificación de proyectos de innovación.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA3. Crea propuestas innovadoras aplicando técnicas avanzadas de pensamiento creativo y resolución de problemas en contextos productivos.	a) Se han utilizado herramientas como el Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otros, para fomentar la creatividad y generación de ideas innovadoras. b) Se han empleado habilidades básicas de análisis y resolución de problemas para identificar oportunidades de innovación en entornos empresariales del sector. c) Se han diseñado y planificado propuestas de innovación, a nivel introductorio, aplicados a casos prácticos en el sector productivo. d) Se ha valorado de manera sencilla la viabilidad económica de las propuestas de innovación generadas. e) Se ha presentado un plan de implementación básico para una idea innovadora.	Actividades (70%) Test (30%)

UT4: Análisis de casos prácticos

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividad 1-2: • Cuestionario sobre conceptos y análisis de	4. Análisis y evaluación de casos prácticos: a) Identificación y análisis de oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el	

casos prácticos. Trabajo en equipo: - Desarrollo de un proyecto de innovación aplicando todas las fases de diseño y planificación. - Exposición y análisis en común.	estudio de casos prácticos. b) Diseño y evaluación de propuestas innovadoras para abordar desafíos específicos de los sectores productivos. c) Evaluación detallada de la viabilidad de implementación de propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos. d) Presentación y defensa de propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
R4. Identifica oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el análisis de casos prácticos.	a) Se han identificado oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el uso de casos prácticos. b) Se han diseñado propuestas básicas de innovación que aborden desafíos específicos del sector y contribuyan a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas. c) Se ha valorado la viabilidad de implementación de las propuestas de innovación en empresas reales. d) Se han presentado las propuestas básicas de innovación, utilizando habilidades de comunicación efectiva.	Actividades (20%) Test (30%) Trabajo en equipo (50%)